

MENDOZA, **17 de noviembre de 2025**

VISTO:

El expediente electrónico N° 37542/25 caratulado: "*Vega, Carla Nahir S/ Solicitud de Diploma de Profesora de Grado Universitario de Historia del Arte*".

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra en el mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 95/06-C.S., que la hacen acreedora al título correspondiente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de PROFESORA DE GRADO UNIVERSITARIO DE HISTORIA DEL ARTE a la egresada Carla Nahir VEGA (D.N.I. N° 37758209) nacida en la Provincia del Neuquén, República Argentina, el VEINTICINCO (25) de setiembre de 1993, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 95/06-C.S., con fecha de egreso DIECINUEVE (19) de setiembre de 2025 y extender el certificado analítico de egreso que la acredita como tal.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 645


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO